



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 22 de octubre de 2021		
Hora de inicio:	16:00 horas	Hora de finalización:	17:00 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA - 0814- AREAD GRUCO – 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP CD 140 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE PRODUCTOS PANADERÍA TERMINADOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ TC. Carlos Andrés Correa Rodríguez
- ✓ PRS11 Diana Carolina Pineda Perez - Responsable del Área Solicitante.
- ✓ Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza – Evaluador Jurídico.
- ✓ OPS. José Fernando Osorio Duarte – Evaluador Financiero – Económico
- ✓ OPS. José Fernando García. – Evaluador del SGA.
- ✓ OPS. Aldrey Liliana López Martínez. - Evaluador SG - SST.

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 16:00 horas del día 22 de octubre de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiera - Económico del proceso de contratación directa PN CESAP CD 140 2021, cuyo objeto es suministro de productos panadería terminados para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional. Nombrados mediante resolución N.º 378 del 21 de octubre del 2021; con el fin de consolidar el resultado de la verificación preliminar dentro del proceso de contratación, en relación con el oferente DON PAN ALEMÁN LTDA, así:

VERIFICACION JURÍDICA

El evaluador JURIDICO Dr. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza realiza evaluación correspondiente realiza evaluación correspondiente proceso de contratación directa PN CESAP CD 140 2021, cuyo objeto es suministro de productos panadería terminados para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional presenta el informe de la verificación jurídica así:

DON PAN ALEMÁN LTDA		
	Cumple	No Cumple
Carta de Presentación	X	
Certificación de Existencia y Representación Legal	X	

ACTA -0814- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP CD 140 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERIA TERMINADOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES"

Cumplimiento Aportes Parafiscales	X	
Registro Único Tributario RUT	X	
Compromiso Anticorrupción	X	
Certificación Bancaria		X
Copia de Cedula Ciudadanía	X	
Certificado de la Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional	X	
Certificación artículo 183 del CNPC		X
Autorización notificación electrónica	X	
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Autorización tratamiento de datos	X	

CONCEPTO: DON PAN ALEMÁN LTDA. No cumple, no anexo la certificación bancaria, no anexo la certificación y/o paz y salvo del proponente del registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional – RNMC.

VERIFICACION ECONÓMICA

Mediante radicado GS-2021- 035131 / AREAD – GRULO – 29, el evaluador económico- financiero Gustavo Herrera Pineda, realiza evaluación correspondiente proceso de contratación directa PN CESAP CD 140 2021 presenta el informe de la verificación económica - financiera así:

Concepto: El oferente LUIS ANIBAL SANCHEZ, obrando en nombre y representación de PAN ALEMAN CUMPLE; con las condiciones económicas exigidas para dicha contratación, teniendo en cuenta que el valor ofertado no sobrepasa el presupuesto oficial establecido por el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional

VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2021- 035108 / CESAP-ARSER – 29.25, el evaluador técnico Diana Carolina Pineda Pérez, realiza evaluación correspondiente proceso de contratación directa PN CESAP CD 140 2021 presenta el informe de la verificación técnica así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social DON PAN ALEMAN LTDA con Nit. 900.257.174-1 que tiene por objeto "SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERIA TERMINADOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES" así:

ITEMS	CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS		CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ALFAJORES	UNIDAD X 120 GRS	1	X	
2	ALFAJORES MINI	UNIDAD X 30 GRS	1	X	
3	ALMOJÁBANA	80 GRAMOS	1	X	
4	ALMOJÁBANA MINI	40 GRAMOS	1	X	
5	BROWNIE	90 GRAMOS	1	X	
6	BROWNIE MINI	65 GRAMOS	1	X	
7	BUÑUELO	90 GRAMOS	1	X	
8	BUÑUELO MINI	30 GRAMOS	1	X	
9	CALADOS PAQUETE 12 UNIDADES	140 GRAMOS	1	X	
10	CORAZONES DE HOJALDRE	60 GRAMOS	1	X	
11	CROISSANT DE CHOCOLATE	110 GRAMOS	1	X	
12	CROISSANT DE JAMÓN Y QUESO	110 GRAMOS	1	X	

ACTA -0814- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP CD 140 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERIA TERMINADOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES"

13	CROISSANT DE JAMON Y QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	1	X	
14	CROISSANT DE QUESO	110 GRAMOS	1	X	
15	CROISSANT DE QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	1	X	
16	CROISSANT HAWAIAÑO	110 GRAMOS	1	X	
17	CROISSANT HAWAIAÑO MEDIANO	70 GRAMOS	1	X	
18	DANESA GRANDE	110 GRAMOS	1	X	
19	DANESA MEDIANO	70 GRAMOS	1	X	
20	DANESAS MINI	35 GRAMOS	1	X	
21	DONUTS	52 GRAMOS	1	X	
22	ESQUINAS DE NUEZ	80 GRAMOS	1	X	
23	GALLETA CAPUCHINO	15 GRAMOS	1	X	
24	GALLETA DE AJONJOLÍ	20 GRAMOS	1	X	
25	GALLETA DE COLACIONES	15 GRAMOS	1	X	
26	GALLETAS NAVIDEÑAS	40 GRAMOS	1	X	
27	GALLETAS DE AVENA	70 GRAMOS	1	X	
28	KIBBES GRANDES	90 GRAMOS	1	X	
29	KIBBES MEDIANOS	50 GRAMOS	1	X	
30	KIBBES MINI	30 GRAMOS	1	X	
31	MANTECADA	100 GRAMOS	1	X	
32	MASA PARA HOJALDRE	500 GRAMOS	1	X	
33	MIGA DE PAN	500 GRAMOS	1	X	
34	MINI CROISSANT	30 GRAMOS	1	X	
35	MINI CROISSANT DE POLLO	40 GRAMOS	1	X	
36	MINI PALITO DE QUESO	40 GRAMOS	1	X	
37	MINI PAN DE YUCA	15 GRAMOS	1	X	
38	MINI PASA BOCAS X 30 GRS	30 GRAMOS	1	X	
39	MINI PASTEL DE CARNE	40 GRAMOS	1	X	
40	MINI PASTEL DE POLLO	40 GRAMOS	1	X	
41	MINI PASTEL GLORIA	40 GRAMOS	1	X	
42	MINI PASTEL HAWAIAÑO	40 GRAMOS	1	X	
43	MOFFIN DE QUESO	UNIDAD X 90 GRS	1	X	
44	MUFFIN RECTANGULAR SURTIDO (FOCACHA, QUESO Y OREGANO, AJONJOLI, ARABE, BLANCO)	120 GRAMOS	1	X	
45	PALOS DE QUESO	100 GRAMOS	1	X	
46	PALOS DE QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	1	X	
47	PAN ÁRABE	90 GRAMOS	1	X	
48	PAN BAGUETTE	250 GRAMOS	1	X	
49	PAN BAGUETTE INTEGRAL	250 GRAMOS	1	X	
50	PAN BRIOCHE	30 GRAMOS	1	X	
51	PAN BUFFET SURTIDO	20 GRAMOS	1	X	
52	PAN COOK	120 GRAMOS	1	X	
53	PAN COOK	100 GRAMOS	1	X	
54	PAN COOK	80 GRAMOS	1	X	
55	PAN DE BONO VALLUNO	90 GRAMOS	1	X	
56	PAN DE BONO VALLUNO MINI	40 GRAMOS	1	X	
57	PAN DE YUCA HERRADURA	60 GRAMOS	1	X	
58	PAN DE YUCA MEDIANO	30 GRAMOS	1	X	
59	PAN HAMBURGUESA	80 GRAMOS	1	X	
60	PAN MOLDE TAJADO	500 GRAMOS	1	X	
61	PAN PERRO	60 GRAMOS	1	X	

ACTA -0814- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP CD 140 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERIA TERMINADOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES"

62	PANETON NAVIDEÑO	300 GRAMOS	1	X	
63	PANZEROTTI GRANDE	110 GRAMOS	1	X	
64	PANZEROTTI MEDIANO	60 GRAMOS	1	X	
65	PASA BOCAS	70 GRAMOS	1	X	
66	PASTEL DE CARNE	110 GRAMOS	1	X	
67	PASTEL DE CARNE MEDIANO	70 GRAMOS	1	X	
68	PASTEL DE MANZANA	110 GRAMOS	1	X	
69	PASTEL DE MANZANA MEDIANO	70 GRAMOS	1	X	
70	PASTEL DE POLLO	110 GRAMOS	1	X	
71	PASTEL DE POLLO MEDIANO	70 GRAMOS	1	X	
72	PASTEL GLORIA	110 GRAMOS	1	X	
73	PASTEL GLORIA MEDIANO	70 GRAMOS	1	X	
74	PASTEL HAWAIAÑO	110 GRAMOS	1	X	
75	PASTEL HAWAIAÑO MEDIANO	70 GRAMOS	1	X	
76	PIZZA DE CARNES - POLLO Y VERDURAS (PORCION)	150 GRAMOS	1	X	
77	ROLLO DE CANELA	90 GRAMOS	1	X	
78	ROLLOS DE CHOCOLATE	110 GRAMOS	1	X	
79	ROSCÓN DE AREQUIPE	60 GRAMOS	1	X	
80	ROSCÓN DE BOCADILLO	60 GRAMOS	1	X	
81	ROSQUILLA DE MAÍZ Y QUESO	80 GRAMOS	1	X	
82	ROSQUILLA DE ARROZ HORNEADA	PAQUETE X 80 GRAMOS	1	X	
83	SALCHILLA HOJALDRADA	50 GRAMOS	1	X	
84	VOLOVAN	8.9 CM X 4.3 CM	1	X	
85	VOLOVAN	4 CM DE DIAMETRO	1	X	
86	VOLOVAN (TIPO COCTEL)	2 CM DE DIAMETRO	1	X	
87	PORCION MOLDE BANANO	60 GRAMOS	1	X	
88	PORCION MOLDE ZANAHORIA	60 GRAMOS	1	X	
89	PORCION MOLDE CHOCOLATE	60 GRAMOS	1	X	
90	PORCION MOLDE NARANJA Y AMAPOLA	60 GRAMOS	1	X	
91	NIDOS DE PIÑA	70 GRAMOS	1	X	
92	NIDOS DE BREVA	70 GRAMOS	1	X	
93	OCHOS CREMA	70 GRAMOS	1	X	
94	TORTA MARMORADA * 12 PORCIONES	1000 GRAMOS	1	X	
95	GALLETA VAINILLA O CHOCOLATE + CHIP DE CHOCOLATE	40 GRAMOS	1	X	
96	PAN ALMOJABANADO	40 GRAMOS	1	X	
97	PAN POPULAR (Mogolla negra mogolla integral, blandito e integral)	40 GRAMOS	1	X	
98	PAN FOCACHA	110 GRAMOS	1	X	
99	PAN TOSCANA	90 GRAMOS	1	X	
100	PAN ARABE	110 GRAMOS	1	X	
101	CROISSANT DE CHOCOLATE	70 GRS	1	X	
PRODUCTOS CONGELADOS					
102	CROISSANT DE JAMON Y QUESO MEDIANO	70 GRS	1	X	
103	CROISSANT DE QUESO MEDIANO	70 GRS	1	X	
104	CROISSANT HAWAIAÑO MEDIANO	70 GRS	1	X	

ACTA -0814- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP CD 140 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERIA TERMINADOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES"

105	CROISSANT BOCADILLO Y QUESO MEDIANO	70 GRS	1	X	
106	PALOS DE QUESO MEDIANO	70 GRS	1	X	
107	PASTEL DE CARNE MEDIANO	70 GRS	1	X	
108	PASTEL DE POLLO MEDIANO	70 GRS	1	X	
109	PASTEL DE MANZANA MEDIANO	70 GRS	1	X	
110	PASTEL GLORIA MEDIANO	70 GRS	1	X	
111	PASABOCAS	70 GRS	1	X	
112	EMPANADA CHILENA	70 GRS	1	X	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser fabricante y/o comerciante de los productos ofertados. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo TRES (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberán contener: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. 9. Cumplimiento del contrato.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
3	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente	Certificación escrita firmada por el representante	En el momento de la entrega de	Si cumple	

ACTA -0814- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP CD 140 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERIA TERMINADOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES”

	de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.	legal de la empresa	la propuesta		
4	COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del contrato.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
5	EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
6	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizara los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de los productos que sean devueltos por el cliente por características como dureza y tamaño, y aquellas que no se ocasionen por manipulación o almacenamiento inadecuado en el centro social de agentes.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
7	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
8	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo	Certificación escrita	En el momento	Si cumple	

ACTA -0814- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP CD 140 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERIA TERMINADOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES"

	gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior a 200 unidades de producto fresco de reserva por cada ítem, listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	firmada por el representante legal de la empresa	de la entrega de la propuesta		
I T E M	CONDICIONES TÉCNICAS PANADERÍA PRODUCTO TERMINADO				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CAPACIDAD INSTALADA: El oferente se compromete a tener a su disposición los recursos necesarios tales como maquinaria, instalaciones, recursos humanos, tecnología, experiencia/conocimientos entre otros disponibles y necesarios para una empresa de alimentos de acuerdo al decreto 3075 de 1997.Resolución 2674 del 2013, El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico de cada Centro social.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
2	TRANSPORTE: El oferente deberá anexar documentos que certifiquen, que cuenta con medios de transporte IDÓNEOS, mediante certificación suscrita por el representante legal en la que relacione mínimo un (1) vehículo de su propiedad debidamente identificado, con el cual realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato (SUMINISTRO DE PRODUCTOS PANADERÍA Y PASTERÍA) y a las normas legales vigentes decreto 3075 de 1997.Resolución 2674 del 2013. - Control higiénico sanitario a vehículos transportadores de alimentos y materias primas para alimentos por la entidad territorial de salud correspondiente, con concepto FAVORABLE vigente. - Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben cumplir lo estipulado en el decreto 3075, resolución 2674/2013. - Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben estar en perfectas condiciones de higiene, no presentar	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa Acta de inspección sanitaria de los vehículos	En el momento de la entrega de la propuesta En cada entrega de producto	Si cumple	

	lores que evidencien descomposición. - El oferente debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido. - Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el proponente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta - Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben garantizar la cadena de frío y temperaturas de refrigeración para los alimentos que así lo requieran. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.				
3	ACTA DE INSPECCION: El oferente deberá presentar copia del Acta de Inspección Sanitaria realizada por el INVIMA con concepto FAVORABLE, el cual debe estar vigente. CERTIFICACIONES: La empresa que suministre producto terminado debe contar con los respectivos registros sanitarios y concepto “FAVORABLE” (No Condicionada) de la Secretaria de salud, todas ellas presentarlas en la oferta vigente las cuales serán verificadas por el comité técnico.	Acta de inspección sanitaria de los vehículos	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
4	PERSONAL: El oferente deberá certificar que cuenta con un mínimo de 8 empleados de los cuales al menos 2 deberán ser tecnólogos o profesionales en Ingeniería de alimentos o afines, idóneos y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos. La compañía se compromete a suministrar los EPP a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente. El personal encargado de entregar los	Se deberán anexar los siguientes documentos: -Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada. -Diplomas y actas del personal que con estudios técnico, tecnólogo y profesional.	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	Si cumple	

ACTA -0814- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP CD 140 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERIA TERMINADOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES”

	pedidos, debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias, etc de manera adecuada.				
5	FICHAS TÉCNICAS Y REGISTRO SANITARIO: El proponente deberá adjuntar junto con la propuesta económica, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del producto, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales. Por otro lado debe adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto.	Fichas técnicas y registro sanitario		Si cumple	
6	EMPAQUE: Los productos deben venir en empaque adecuado, rotulado según especificaciones estipuladas en la resolución 5109/2005, los empaques no deben presentar roturas y/o defectos que evidencien pérdida de vacío o cualquier alteración. El embalaje se realizará en canastillas limpias y con bolsa tina.	Certificación escrita	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	Si cumple	
7	CALIDAD: El contratista deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo al sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo a dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social. • El contratista deberá adjuntar certificado de calidad de los productos entregados en cada pedido.	Resultados de los análisis microbiológicos Certificados de calidad	Durante la ejecución del contrato	Si cumple	

Concepto: La empresa DON PAN ALEMAN LTDA **CUMPLE** con las condiciones técnicas para el presente proceso.

VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2021- 035148/ ADMON - SOPOR – 29.25, el evaluador ambiental José Fernando García Fernández, realiza evaluación correspondiente proceso de contratación directa PN CESAP CD 140 2021 presenta el informe de la verificación técnica así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social DON PAN ALEMAN LTDA con Nit: 900.257.174-1; dentro del proceso de contratación PN CESAP CD 140

2021 cuyo objeto es “SUMINISTRO PRODUCTOS PANADERIA TERMINADOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL” así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEMS	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	x	
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta	x	
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

ACTA -0814- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP CD 140 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERIA TERMINADOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES”

5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
7	El OFERENTE debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). -Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas.	Al inicio de la ejecución del contrato	x	

Concepto: La empresa de razón social **social DON PAN ALEMAN LTDA** con Nit: 900.257.174-1; **“CUMPLE”** con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2021 –/ ADMON - SOPOR – 29.25 el evaluador técnico Aldrey Liliana López Martínez realiza evaluación correspondiente proceso de contratación directa PN CESAP CD 139 2021 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

1. DON PAN ALEMAN LTDA, identificada con Nit. 900.257.174-1 dentro del proceso PN CESAP CD 140-2020 cuyo objeto de contrato es: **“SUMINISTRO PRODUCTOS PANADERIA TERMINADOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”**, así:

REQUISITOS GENERALES.

ACTA -0814- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP CD 140 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERIA TERMINADOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES”

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

Concepto: El oferente **NO CUMPLE** con el total de las condiciones técnica exigidas, no se evidencia cumplimiento frente al ítem1.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST Vigente donde se evidencie porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.	Presentación de la propuesta.	X	
2	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detalladas del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.	N/A	
3	Comprometiéndose a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así: Política del Sistema de	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta	X	

	Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua . Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: 1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral. 2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles. 4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas. 5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.				
4	En atención a la implementación	Documento	de	Con la	

	del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, “ <i>Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo</i> ”, como requisito de cumplimiento para los contratistas.	compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	presentación de la oferta	X	
5	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución 666 de 12 de marzo de 2020, Resolución 0223 de 25 febrero de 2021, Resolución 777 de 02 de junio de 2021; y de más normatividad legal vigente que la modifique o sustituya así mismo deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	X	
	El oferente se compromete y deberá realizar la entrega y	Documento de compromiso firmado por	Con la presentación	X	

ACTA -0814- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP CD 140 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERIA TERMINADOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES”

6	capacitación de los elementos de protección personal, a sus empleados para la correcta manipulación y entrega de los suministros de contrato de acuerdo a la tarea ejecutada, mientras estén dentro de las instalaciones del Centro Social.	el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	de la oferta		
7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 “ Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	X	
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta	X	
9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	X	

Concepto: El oferente CUMPLE con el total de las condiciones técnica exigidas

ACTA -0814- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP CD 140 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERIA TERMINADOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES"

3. CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACION PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	DON PAN ALEMAN LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 25 de octubre del 2021, termino en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	22/10/2021
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 22/10/2021 al 25/10/2021

COMPROMISOS:

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	26/10/2021

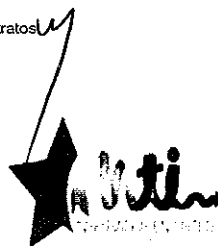
Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 17:00 horas del día veintidós (22) del mes de octubre de 2021.

CONVOCATORIA:

OPS. KATHY ACOSTA VALENZUELA
Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz – Abogado Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 22/10/2021
Ubicación: documentos/procesos 2021

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA